



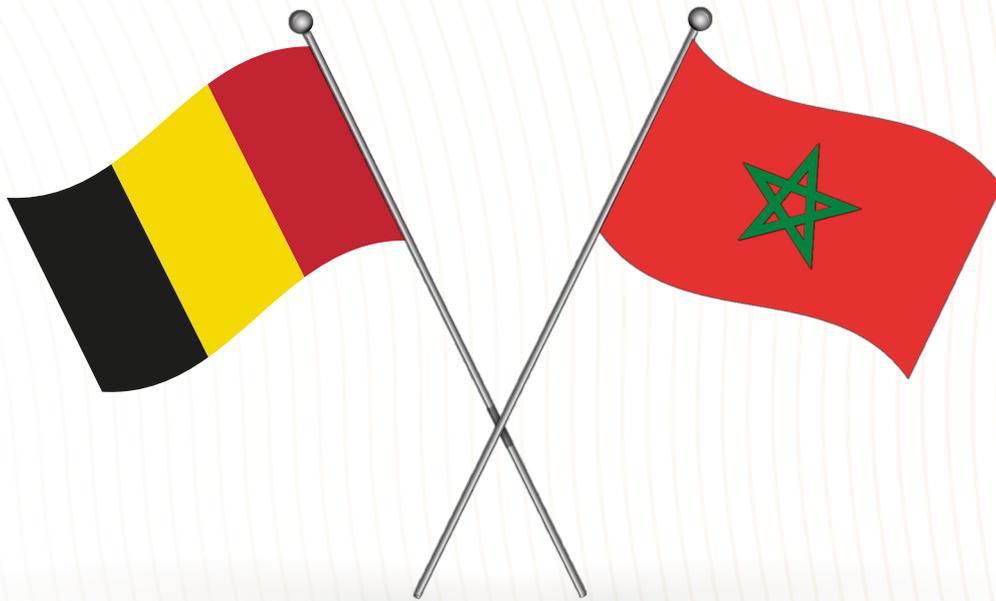
*Ministerio de Asuntos Exteriores,
Cooperación Africana y Marroquíes
Residentes en el Extranjero*



KINGDOM OF BELGIUM
Federal Public Service
**Foreign Affairs,
Foreign Trade and
Development Cooperation**

Declaración Conjunta

Reino de Marruecos - Reino de Bélgica



Rabat, 20 de octubre de 2022

1. El Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, Sr. Nasser Bourita, recibió el jueves 20 de octubre de 2022 en Rabat, a la Ministra de Asuntos Exteriores, Asuntos Europeos y Comercio Exterior e Instituciones Culturales Federales del Reino de Bélgica, Sra. Hadja Lahbib, quien efectúa una visita de trabajo al Reino de Marruecos.
2. Los dos ministros, que mantuvieron fructíferos intercambios, destacaron la importancia de una relación estratégica entre Marruecos y Bélgica.
3. Los dos ministros elogiaron la amistad y la gran estima que existen entre las Familias Reales de los dos países.
4. Bélgica se congratula de las reformas llevadas a cabo por Marruecos, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, durante las dos últimas décadas para una sociedad y una economía marroquíes más abiertas y dinámicas.
5. Los dos ministros confirmaron su compromiso de reforzar el diálogo y la cooperación, y reafirmaron su voluntad compartida de profundizar más las relaciones entre los dos Reinos, con vistas a establecer una asociación estratégica que esté a la altura de las expectativas y del potencial existentes entre los dos países, para hacer frente a los retos actuales y futuros.
6. En este contexto, acordaron mantener un diálogo político regular y estructurar la asociación belgo-marroquí en los distintos ámbitos de interés común, especialmente en los de la cooperación económica y comercial, las energías renovables, la seguridad, la justicia, la migración y la readmisión, y la cooperación cultural. Esto debería conducir a la celebración de la 3ª sesión de la Alta Comisión Mixta de Asociación en Rabat.
7. Tras felicitarse por la elección de Marruecos y Bélgica en el Consejo de Derechos Humanos, los dos ministros intercambiaron opiniones sobre los temas de cooperación potencial. Igualmente, subrayaron su voluntad de continuar su diálogo sobre las cuestiones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, en particular la promoción de los derechos de las mujeres y los niños, la lucha contra todas las formas de discriminación y la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas.
8. Los dos países reafirman su apoyo y su compromiso de reforzar la Asociación Estratégica entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea. Se congratulan de la adopción de la Asociación Verde entre Marruecos y la UE, que proporcionará un marco favorable para el desarrollo de una cooperación reforzada entre ambas partes.

9. Recordando el éxito de la misión económica encabezada por Su Alteza Real la Princesa Astrid en 2018, los dos ministros reafirmaron su voluntad de fortalecer y ampliar las relaciones económicas y comerciales bilaterales, con un espíritu de asociación mutuamente beneficiosa, en particular en los ámbitos de la transición energética, el hidrógeno verde, la economía circular, la economía azul, la digitalización y la salud.
10. Subrayaron su aspiración a seguir desarrollando las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, animando a las empresas belgas a explorar, tras la nueva ley marroquí sobre inversiones, nuevas oportunidades de inversión en Marruecos, tanto a nivel bilateral como en el marco de una cooperación comercial triangular marroquí-belga-africana.
11. Los dos ministros constataron el dinamismo de la cooperación interregional e intermunicipal entre los dos países, que desempeña un papel importante para reforzar aún más la cooperación entre Marruecos y Bélgica.
12. Examinando los retos y desafíos de la migración en sus diversos aspectos, acordaron intensificar y aumentar la cooperación en materia de migración en diversos ámbitos como el retorno, la readmisión y la lucha contra la trata de personas.

Los dos titulares de Exteriores se han felicitado por la creación de un grupo migratorio mixto marroquí-belga, cuya primera reunión debería celebrarse antes de finales de 2022.

Nuestra lucha conjunta contra la inmigración ilegal requiere procedimientos más breves y eficaces de identificación y retorno en cuanto a las personas que no tienen o han dejado de tener derecho de residencia, incluidas las que han cometido delitos contra el orden público, o en relación con el traslado de los condenados para que cumplan sus penas en su país de origen.

13. Los dos ministros se han comprometido también a mejorar la cooperación en el ámbito de la justicia, en particular en lo que respecta a la aplicación concreta del Convenio entre el Reino de Bélgica y el Reino de Marruecos sobre la asistencia a las personas detenidas y el traslado de personas condenadas, firmado en Bruselas el 7 de julio de 1997, y su Protocolo Adicional, firmado en Rabat el 19 de marzo de 2007.

Apoyan la convocatoria, en un futuro próximo, de una reunión entre las autoridades centrales de los dos países, con vistas a la aplicación concreta de los compromisos contenidos en este convenio.

14. También en el ámbito de la justicia, los dos ministros han acordado continuar las negociaciones sobre la revisión del Tratado de Asistencia Judicial Mutua, en particular sobre la ampliación del ámbito de aplicación de este tratado.

15. Los dos ministros han subrayado el interés común de Marruecos y Bélgica en reforzar la estrecha cooperación bilateral para luchar contra las amenazas a la seguridad nacional e internacional, especialmente el crimen transnacional y el terrorismo.

En este contexto, se congratularon de la entrada en vigor recientemente del convenio de cooperación en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, que constituye una base sólida para intensificar su cooperación policial.

16. El Ministro Bourita y la Ministra Lahbib reafirmaron su apoyo a la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región y destacaron su especial compromiso en la lucha contra el terrorismo internacional y el crimen organizado transnacional, que es esencial para la seguridad y la estabilidad de la región euromediterránea.
17. Los dos ministros también expresaron su profunda inquietud ante la preocupante evolución de la amenaza terrorista en África, agravada por la proliferación de actores armados no estatales, y más concretamente en la región del Sahel.

A este respecto, los dos ministros saludaron la creación en Rabat de una oficina del programa de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo y la formación en África.

18. Por otra parte, Bélgica saludó la contribución de Marruecos a los esfuerzos regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo, en particular a través de su copresidencia del Foro Mundial de Lucha contra el Terrorismo y su copresidencia del Focus Groupe de África de la Coalición Mundial contra Daesh.
19. Los dos ministros, que constataron su convergencia de puntos de vista sobre cuestiones regionales e internacionales de interés común, acordaron continuar este diálogo para reforzar la paz y la seguridad en la región.
20. Los dos ministros reafirmaron la importancia primordial de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Expresaron su condena a cualquier violación de los principios fundamentales de la Carta de la ONU y al uso de la violencia. En este contexto, los Ministros han expresado su profunda preocupación por las repercusiones de la guerra en Ucrania, en términos de profundización de la crisis humanitaria, alimentaria y energética mundial. Recordaron la importancia de facilitar y fomentar el flujo de alimentos y productos agrícolas hacia los mercados mundiales.
21. Sobre la cuestión del Sáhara, la Ministro belga reiteró el apoyo de larga data de Bélgica al proceso dirigido por la ONU para una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable para las partes.

Los dos ministros coincidieron en la exclusividad de la ONU en el proceso político y reafirmaron su apoyo a la Resolución 2602 del Consejo de Seguridad de la ONU, que señaló el papel y la responsabilidad de las partes en la búsqueda de una solución política realista, duradera, pragmática y basada en la avenencia.

En este contexto, Bélgica considera el plan de autonomía, presentado en 2007, como un esfuerzo serio y creíble de Marruecos y como una buena base para una solución aceptada por las partes.

Marruecos y Bélgica también celebran el nombramiento del Enviado Personal del Secretario General de la ONU, Staffan de Mistura, y reafirman su apoyo activo a sus esfuerzos para hacer avanzar el proceso político sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

22. En cuanto a la situación en Oriente Medio, los dos ministros reafirmaron el compromiso de sus países en favor de una solución de dos Estados, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable, que convivan en paz y seguridad y se reconozcan mutuamente, y con Jerusalén como futura capital de ambos Estados. Los ministros subrayan la preservación del estatus especial de la ciudad de Jerusalén y el carácter multirreligioso específico de esta ciudad santa.
23. Los dos ministros se congratularon del papel que desempeñan los marroquíes que viven en Bélgica y los belgas que viven en Marruecos como pilares del acercamiento entre Marruecos y Bélgica. Para ello, coincidieron en la importancia de promover las acciones de cooperación cultural a fin de fortalecer los vínculos entre ambos países.
24. Bélgica se congratula de su coordinación en temas de interés común a nivel de las organizaciones internacionales y regionales.